



AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA, EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ASISTENTES**

Alcalde-Presidente

D. José Luis Cabezas Delgado

Concejal

D<sup>a</sup>. Cristina González Sainz

D. Luis Fernández Díaz

D<sup>a</sup>. María Isabel Herrera Cabezas

D<sup>a</sup>. María Juana Mora Albalate

D. Pedro Gómez-rico González

D. Rafael Sánchez Fernández

D. Santiago Jiménez Espinosa

D. Ángel Borrás Diego

D. Ángel Ortega Albalate

Secretario

D. Carlos Cardosa Zurita

En Piedrabuena, siendo las 21:00 horas del día 26 de diciembre de 2018, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piedrabuena, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

No asiste excusando su ausencia  
D<sup>a</sup>. Alicia Del Hierro Buitrago.

Abierta la sesión, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1.-OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 11/2018  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión anterior (nº 11/2018 ), correspondiente a la sesión de fecha 29 de noviembre de 2018 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

**2.- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA ACOGERNOS A LA CONVOCATORIA DE  
SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO DE LA JCCM PARA FINANCIAR  
ACTUACIONES EN MATERIA DE REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO  
URBANÍSTICO.**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la Resolución de 21-11-2018 de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo de la JCCM por la que se aprueba la Convocatoria de Subvenciones Publicas para la financiación de actuaciones en materia de redacción de diversos instrumentos de planeamiento urbanístico publicada en el DOCM de fecha 28-11-2018.



AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

La citada ayuda llegaría como máximo al 80% del Presupuesto con el límite de 40.000 €.

Visto que necesitamos dotarnos de un adecuado instrumento de ordenación urbanística integral de nuestro territorio cumpliendo además con la obligación legal de contar con un Plan de Ordenación Municipal; se propone acogernos a la citada Convocatoria que nos ayude a financiar la redacción de un Plan de Ordenación Municipal.

Interviene el portavoz popular D. Pedro Gómez-Rico González que pregunta si todo lo que en su día se realizó sirve?, ya que se gastó mucho dinero en elaborar un Plan de Ordenación que luego no se aprobó.

Responde el Sr. Alcalde que los trámites sirven, y respecto al trabajo que se realizó (planos, informes, etc.) puede ser útil un 30 o 40%, algo que tendremos que valorar y que se recogerá en el Pliego de Cláusulas que se realice; se rescindió el contrato con la adjudicataria algo que no fue sencillo.

Sometido a votación Sometido el Pleno por Unanimidad de sus miembros presentes  
ACUERDA:

**Primero.-** Solicitar ayuda económica a la JCCM para la Redacción del Plan de Ordenación Municipal de Piedrabuena con cargo a la Resolución de 21-11-2018 de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo de la JCCM por la que se aprueba la Convocatoria de Subvenciones Públicas para la financiación de actuaciones en materia de redacción de diversos instrumentos de planeamiento urbanístico

**Segundo.-** Que se tramite por la Secretaría Municipal el expediente respectivo.

### 3.- INFORMES DE ALCALDÍA.

No se conoce ninguno.

### 4.- MOCIONES

No se conoce ninguno.

### 5.- DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión.



AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1.-** Se da la palabra al portavoz popular D. Pedro Gómez-Rico González que formula las siguientes preguntas y ruegos:

- 1.- Pide el gasto total y los informes sobre el Plan de Ordenación que se inicio en su día; se gasto mucho dinero y hemos retrocedido 15 años.
- 2.- Pregunta por el arreglo de la Crta de Porzuna.

**2.-** El Concejal del Grupo Mixto D. Luis Fernández Díaz, formula las siguientes preguntas y ruegos:

- 1.- Pide el gasto total del Plan de Ordenación.
- 2.- Ruega que se arregle la calle Ciudad Real que esta integra de tierra.
- 3.- En el primer resalto de la entrada del pueblo da el coche ; también en la plaza Evaristo Martín arreglada hay un escalon que da el coche.
- 4.- Situacion del arreglo de la Crta de Porzuna y de la señalización de los pasos de cebrade la travesía de la N430.
- 5.-Se van a soterrar contenedores?
- 6.- El semáforo de la N430 tiene problemas.

El Sr . Alcalde D. José Luis Cabezas Delgado, contesta a los Ruegos y Preguntas del portavoz popular señalando que:

- 1.- Se facilitaran los gastos efectuados en día en la redacción del Plan de Ordenación Municipal, se podrá ver el expediente en la Secretaría Municipal.
- 2.- Sobre el arreglo de la Travesía de la Crta de Porzuna, tengo el compromiso de su arreglo por el Director Provincial de Fomento.
- 3.- Sobre la calle Ciudad Real la tienen que arreglar los vecinos , es una calle pendiente de ejecutar y urbanizar y ellos lo conocen.
- 4.- El resalto de la entrada del pueblo lo ha hecho el Ministerio de Fomento.
- 5.- Se arreglara el tema de la plaza de Evaristo Martín.
- 6.- Sobre la iluminación de los pasos de cebra, el Ayuntamiento ha hecho su parte que es efectuar las acometidas corresponde ahora el Ministerio de Fomento poner la iluminación.
- 7.-Se quiere soterrar nuevos contenedores, los que se han soterrado lo ha hecho este equipo de gobierno.
- 8.- Por ultimo sobre el tema de los semáforos , se ha realizado por la Policía Local un informe sobre las deficiencias que hay y se procederá al arreglo.



Nº 12/2018

AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:30 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Excmo. Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

EL SECRETARIO

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Cabezas Delgado

Fdo.: Carlos Cardoso Zurita